

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
APRILE ECUADOR S. A. A&E, CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DE 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de Febrero de 2018, siendo las 11H00, en las oficinas de la compañía las mismas que se encuentran ubicadas en Cda. Los Ceibos Av. Principal 408ª y Peatonal, se reúnen los accionistas de la compañía **APRILE ECUADOR S. A. A&E**, señores: a) Aprile S.p.a., debidamente representada por su Apoderada Econ. Laura María Bustos Arévalo, propietaria de 93.797 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) Aprile Project S.p.A., debidamente representada por su Apoderada Econ. Laura María Bustos Arévalo, propietaria de 3 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; y, c) Sra. Zindia Magali Contreras Santos, quien es invitada a esta Junta. Está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Previamente por unanimidad de votos se elige como Directora de la Junta a la señora Zindia Magali Contreras Santos. e interviene como Secretaria la Sra. Econ. Laura María Bustos Arévalo. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión las concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria de Accionistas para resolver sobre: **La aprobación de los Estados Financieros de la Compañía APRILE ECUADOR S.A. A&E terminados el 31 de diciembre de 2017.** Al respecto la Directora declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que somete a consideración de la junta de accionistas la aprobación de los Estados Financieros de la compañía previamente repartido a los señores accionistas. Una vez terminado la revisión de los mismos por unanimidad de votos se resuelve aprobar los Estados Financieros y se de cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías.- No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 11H26, la Directora declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.-

ECON. LAURA BUSTOS AREVALO
APRILE S.P.A.
Apoderada

ECON. LAURA BUSTOS AREVALO
APRILE PROJECT S.P.A.
Apoderada

SRA. ZINDIA MAGALI CONTRERAS SANTOS.
DIRECTORA DE LA JUNTA